

► Actualidad Provincia

Proyecto. El parque comercial y de ocio, de 170.500 metros cuadrados de extensión, contará con hoteles, tiendas, cines, bolera, spa y centro acuático

El centro **Waterland** será una realidad a finales de 2016

ESPARTINAS

P. N. SEVILLA

El Ayuntamiento de Espartinas ha aprobado planes que serán vitales para mejorar notablemente las comunicaciones en el municipio, para fomentar el empleo y para aliviar el bolsillo de los contribuyentes.

De hecho, el punto estrella del último pleno fue la aprobación definitiva (todos los grupos a favor y abstención de IU) del plan parcial del parque comercial y de ocio Waterland. Se ha aprobado destinar 170.500 metros cuadrados de suelo para actividades empresariales, de los cuales 108.696 se destinarán a centro comercial; 18.500 a hoteles; 8.700 a parque de medianas empresas; 2.900 metros cuadrados para acoger un spa; 9.920 al ocio al aire libre; 1.570 a restauración; 8.000 a un centro acuático; 11.480 a hipermercados; 6.200 metros a cines; 2.950 a una bolera; y 3.200 a un gimnasio entre otras actividades. "Estamos orgullosos de este proyecto, que va a paliar el paro en Espartinas. Hay que aplaudirlo. Estamos recogiendo el trabajo bien hecho de esta legislatura a pesar de la lentitud de la Junta de Andalucía", apuntó el alcalde, Domingo Salado. Las obras comenzarán a principios de verano y terminarán a finales de 2016.

Otro de los puntos importantes ha sido la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Unida sobre un compromiso de la Corporación de volver al gravamen del 0,5% (actualmente en el 0,64) sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles



Un dibujo del diseño que tendrá el nuevo parque comercial y de ocio Waterland.

Mejora de las conexiones viarias

El Ayuntamiento ha solicitado la inclusión en el Plan Provincial de Inversiones Financieras sostenibles Supera III de la financiación con 323.087,60 euros para la obra de urbanización del sistema general viario de conexión del núcleo urbano de Espartinas con el enlace de la A 49 con la autovía SE 40, en el tramo desde la parcela T 1 al núcleo del plan parcial donde se desarrollará el centro comercial Waterland, antes conocido como Aprocom. Con los votos a favor de PP, PSOE y UPyD y la abstención de IU, ha salido

adelante este punto que permite que Espartinas enlace con el futuro centro comercial, con la A 49 y con la SE 40. Según Domingo Salado, alcalde de Espartinas, "los 600 metros de carretera que hemos aprobado solicitar la inclusión en el Supera III nos abre las puertas a la A49; nos permite un desarrollo empresarial del primer nivel; nos dará ingresos millonarios por convenios y licencias que revertirán en mejores servicios para nuestros vecinos; y, sobre todo, creará cientos de puestos de trabajo en el municipio".

en los Presupuestos Generales del año 2016. El punto se ha aprobado por unanimidad.

Según el portavoz municipal, Javier Jiménez, "este punto no hace sino refrendar lo que ya dijimos en la aprobación de los presupuestos para 2015: que habíamos salido del pozo y que los impuestos se bajarían en el año 2016. El equipo de Gobierno conoce los números de este ayuntamiento y podemos afirmar con rotundidad que los impuestos se bajarán en 2016, porque ahora sí se puede hacer, gracias a la salida del Plan de Ajuste y Viabilidad, y gracias a la consecución en breve del ansiado equilibrio presupuestario".

EN BREVE

Guillena

DÍA DEL LIBRO EN LOS COLEGIOS

Los colegios de Guillena también celebran el Día Internacional del Libro. En el CEIP Andalucía de Guillena siguen con su Feria del Libro hasta el 4 de mayo. Además habrá mercadillo de libros el lunes, martes y miércoles de la semana que viene; 27, 28 y 29 de abril, de 16:00 a 18:00. En el Colegio Virgen del Rosario de Las Pajanosas están en plena semana cultural, centrada este año en la figura de *Don Qui-*



jote de la Mancha al cumplirse este año el IV centenario de la publicación de la segunda parte del libro de Miguel de Cervantes.

San Nicolás del P.

ABIERTO EL PLAZO PARA AYUDAS AL ALQUILER

El Ayuntamiento tiene abierto el plazo, hasta el próximo 30 de abril, para que las personas con ingresos limitados que son titulares de contratos de arrendamiento de viviendas, o que tienen la intención de alquilar a corto plazo, puedan solicitar las ayudas de la Junta de Andalucía. Más información en el Área de Servicios Sociales del Consistorio de San Nicolás de 9:00 a 14:00 los lunes y los miércoles.